



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 29 De Lunes, 15 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS					
Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120210004300	Ejecutivo	Banco De Colombia S.A	Agroservicios Maquidrex S.A.S., Yudy Milena Valencia Alcaraz	11/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Corrige Auto Que Libra Mandamiento De Pago Y Oficios De Embargo.
05045310300120210004300	Ejecutivo	Banco De Colombia S.A	Agroservicios Maquidrex S.A.S., Yudy Milena Valencia Alcaraz	11/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Incorpora Y Pone En Conocimiento.
05045310300120200004000	Ejecutivo	Bancolombia Sa	Martha Luz Hernandez Osorio, Juan Guillermo Noreña Rendon, Cardecon Zomac S.A.S, Luis Fernando Diaz Roldan	11/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Se Incopora Y Pone En Conocimiento, Se Accede A Lo Solicitado, Se Da Traslado De Las Ecepciones.
05045310300120180004600	Ejecutivo	Maria Lucero Pulgarin Castaño Y Otros	Juan David Jaramillo Giraldo	11/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Aprueba Liquiación Crédito.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DOLORES SUJESUN

Secretaría

Código de Verificación

e90027d7-5843-4ce4-ba60-f11c302216b3



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Civil 001 Apartado

Estado No. 29 De Lunes, 15 De Marzo De 2021



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
05045310300120150054000	Ejecutivo Singular		Davivienda S.A, Alexander Cartagena Moreno	11/03/2021	Auto Inadmite / Auto No Avoca - Aprueba Liquiación Crédito.

Número de Registros: 5

En la fecha lunes, 15 de marzo de 2021, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

MARIA DOLORES SUESCUN

Secretaría

Código de Verificación

e90027d7-5843-4ce4-ba60-f11c302216b3